



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0244/2022

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA.

25 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DC/014/2022 del Director Prof. Lic. Miguel Téllez Serván de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita la asignación de funciones de los funcionarios dependientes de la mencionada Dirección.

Que, el nuevo organigrama introduce mejoras creando nuevos departamentos y modificando dependencias, en busca de obtener una estructura organizacional y funcional adecuada.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la Prof. Ing. SANDRA CAROLINA CAÑETE ORTIZ C.I.C. N° 4.175.553, como Jefa del Departamento de Marketing, dependiente de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2022.
- Art. 2°** Designar al Ing. CRISTHIAN DANIEL INSFRÁN CHENU C.I.C. N° 3.447.143, como Jefe del Departamento de Difusión, dependiente de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2022.
- Art. 3°** Designar a la Lic. LILIAM ISIS CABALLERO DE GUNSETT C.I.C. N° 919. 965, como Jefa de Radio Aranduka, dependiente de la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad 01 de marzo de 2022.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana